



MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026



RESOLUCIÓN IM N° 163/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024, CON ID N° 457672 PARA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 - UTILIZANDO VIGA DE H°A° CON TEJAS Y TEJUELONES Y SS. HH. DE 2.55 X 4.00 CON TECHO DE TEJAS – AD REFERÉNDUM

Atyrá; 26 de noviembre de 2024.

VISTO: El memorándum presentado por el Encargado de la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Villa Franca, en el cual solicita la realización de un llamado **para la Construcción de Bloque de 2 Aulas de 5.80 X 6.80 - Utilizando Viga De H°A° con Tejas y Tejuelones y SS. HH. de 2.55 x 4.00 con techo de tejas – Ad Referéndum**, y; -----

CONSIDERANDO: Que, el referido llamado deberá encuadrarse según lo establecido en la Resolución N° 4401/2023, Art. 40 inc. "d", de la Ley 7021/22, dice acto administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el pbc del procedimiento de contratación. -----

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Atyrá, en uso de sus atribuciones; -----

R E S U E L V E:

Art.1°) APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2024, con ID N° 457672 para Construcción de Bloque de 2 Aulas de 5.80 X 6.80 - Utilizando Viga De H°A° con Tejas y Tejuelones y SS. HH. de 2.55 x 4.00 con techo de tejas – Ad Referéndum. -----

Art.2°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar. -----

Prof. Delma Diana Ojeda Ferreira
SECRETARIA GENERAL

Lic. Juan Ramón Martínez S.
INTENDENTE MUNICIPAL